

Señor del día 12
de Marzo de 1938

En San Sebastián de Madrid a doce de marzo de mil novecientos treinta y ocho. Bajo la Presidencia del Comarcal, Presidente del Consejo Municipal Manuel Mateo López se reunieron en la Casa del Ayuntamiento los concejales que al maguer se exponen el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día la cual dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión y ratificados todos sus acuerdos.

Dada cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales se acuerda en cumplimiento tomar como seguidamente los siguientes acuerdos.

Primero: Se acuerda por unanimidad de los asistentes se proceda a la cuenta regular de granos, paja y vino y con el resultado se de cuenta.

Segundo: Se acuerda también que todo el trigo y centeno que exista en la localidad se entregue al Comercio de la Península visto que este es lo necesario para el abastecimiento del vecindario.

Tercero teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que fue firmada por los asistentes de lo que como Secretario certifico.

E. Manuel Mateo C. Manzanera Valentin Sanz

Primero y Vicepresidente

Primeros Perdonados